

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IOMKIPUR S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Marzo del 2017, a las 10h30, en el domicilio de la Compañía IOMKIPUR S.A., ubicado en la Cdla. Alborada Tercera Etapa SI 7 Mz. BP, se reúnen todos los accionistas de la compañía IOMKIPUR S.A., quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Universal de accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día:

- 1.- Los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016;
- 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2016;
- 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

Los accionistas presente son: CABEZAS LLOPIS ANA VICTORIA, propietaria de cinco mil acciones de un dólar Americano cada una; PEÑAHERRERA ALVARADO MARIA AUXILIADORA, propietaria de cinco mil acciones de un dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión la Señora PEÑAHERRERA ALVARADO MARIA AUXILIADORA; y, actúa como secretaria CABEZAS LLOPIS ANA VICTORIA.

La Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre:

Primer punto del orden del día, por lo que se procede aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Segundo punto del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2016

Tercer punto del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2016

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Siendo las doce horas con treinta minutos se levanta la sesión.



CABEZAS LLOPIS ANA VICTORIA

ACCIONISTA-SECRETARIO AD-HOC



PEÑAHERRERA ALVARADO MARIA AUXILIADORA

ACCIONISTA PRESIDENTE-ACCIONISTA